

MONIXAM S.A.
NOTAS DE LA OPINION
POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los Estados Financieros de MONIXAM S.A., en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ejecutan las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del directorio.

Los libros de actas de las Juntas de accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

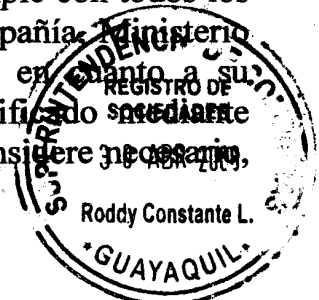
La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conserva de acuerdo al prescrito en las disposiciones legales.

1. COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que el proceso de revisión de los libros, registro y documentación tanto contable como legal ha recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

2. REGSITROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a documentación Contable, Financiera legal. Considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conversación y proceso técnico he indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario.



los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía, cuyo resultado no determino observaciones que ameriten revelación.

3. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema del control interno contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya debilidad sustancial del Sistema Control Interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia son adecuados.

4. POSICION FINANCIERA Y SU RALCION CON REGISTROS

Durante el periodo económico 2007 las actividades de la compañía no se dieron esperando en el próximo año tener actividad y ganancias para la compañía.



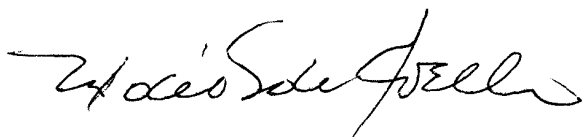
INFORME GERENTE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE MONIXAM S.A.

En mi calidad de Gerente de MONIXAM S.A., en cumplimiento con los Estatutos de Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en R.O. 044 de Octubre 13 de 1992 expongo a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de Directorio y Junta General.
2. Este Ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2007, no hubo actividad por lo que no ha sido necesario contratar personal, por consiguiente no hemos tenido incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En cuanto al ejercicio terminado no se registraron ingresos.

Es todo en cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación año ejercicio económico en referencia.

Atentamente.



**Ninfa Suarez de Coello
GERENTE GENERAL**

